

<b>Comunidad Autónoma / Departamento / Estado</b>	COMUNITAT VALENCIANA
<b>Municipio</b>	ORIHUELA
<b>Edificio</b>	Santas Justa y Rufina
<b>Dirección</b>	Calle Santa Justa 03300
<b>Localización</b>	Terraza
<b>Nombre</b>	<b>María, de horas (A)</b>
<b>Medidas (cm)</b>	Diámetro (en cm) 142   Borde   Altura del bronce   Peso Peso aproximado (en kilos)1658 kg
<b>Fundidor</b>	LASTRA , IVAN DE
<b>Año fundición</b>	1644



<b>Descripción</b>	<p>La campana tiene varias inscripciones en español. La primera de ellas está situada en la parte superior así: "AHONRRA?YGLORYAIA?DELAS?SS?IVSTA?YRVFINA?PATRONASDEESTA CYVDADDEDEORIHVELA?MARIASEMINOMBRE?N?I644". Esta tiene numerosos errores y corrige "A HONRA Y GLORIA DE LAS SANTAS JUSTA Y RUFINA PATRONAS DE ESTA CIUDAD DE MARIA ES MI NOMBRE AÑO 1644". Resulta interesante la inscripción conmemorativa de la campana titulares del templo parroquial y patronas al mismo tiempo que se indica que el nombre de la campana</p> <p>Debajo de esta tiene otra inscripción, compuesta con una letra más pequeña y también en español: "MEMANDARONHAZERLOS?SS?IASINTOVIVDES?CAVALLERO?IVSTICIAMAIOR?HONOR ??CAVALLERO?IOANBELLOT?CIVDADANO?GREGORIOORTIZ?PEDRODELIMINNANA? V se corta por motivos de espacio y prosigue en el medio pie: "? IVRADOS ?? ?IAIMELOPEZ?MORSILLO?CIVDADANO?SINDICO? ABOGADOS ? LOS ? DD ? DIONISIOSA FRANCISCOARQVES ? FALTAELQVINTO ? IVRADO ? PORESTAR ? ENPLEITO ? IVANDELA MEFECI ? ENCASADEIAIMERVIZGUL". La inscripción es sumamente interesante porque contiene autoridades municipales y los cargos que ocupaban, así como datos interesantes. Entre estos destaca la quinto jurado por "estar en pleito" y la indicación del lugar en el que se fundió (casa de Jaime Ruiz Gu el fundidor de la campana. Correctamente deberían de haber escrito: "ME MANDARON HACER LOS JACINTO VIVDES, CABALLERO Y JUSTICIA MAYOR; HONORATO THOGORES, CAVALLE BELLOT, CIUDADANO; GREGORIO ORTIZ Y PEDRO DE LIMINNANA HURTADO, JURADO MORCILLO, CIUDADANO ÍNDICO ABOGADOS LOS DD. DIONISIO SALAZAR Y FRANCISCO FALTA EL QUINTO JURADO POR ESTAR EN PLEITO. JUAN DE LA LASTRA ME HIZO EN C RUIZ GUL". Entre ambas inscripciones, en el medio, tiene dos cruces recruceteadas, el escudo de Orih imágenes de las Santas Justa y Rufina.</p>
<b>Toques</b>	Toca las horas automáticamente.
<b>Conservación, mantenimiento</b>	El estado de conservación es bueno. La campana está instalada en su ubicación tradicional, una espada y techumbre de madera. También es tradicional parte de la instalación, propia de una campana horaria de madera y los herrajes que fijan el bronce a la campana. Se conserva igualmente, en la parte posterior tradicional. Esta se apoya en una viga de madera y dos pilares de obra. Posiblemente con la finalidad de posible caída de la campana se planteó la estructura metálica que tiene debajo. Tiene un badajo antiguo mecanizada con electromazo monofásico.
<b>Protección</b>	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante sería conveniente la incoación de para declarar la campana y el yugo de madera original Bien Mueble de Interés Cultural.
<b>Propuestas</b>	Sería muy conveniente recuperar el toque de la campana por medio de la maza horaria exterior y evitar el electromazo, más agresivo. Para ello se podría plantear la automatización de la maza con un motor de este elemento tradicional y la cadencia de toque histórica.
<b>Autores de la documentación</b>	ALEPUZ CHELET, Joan
<b>Fecha</b>	21-11-2020

Ficha completa de la campana: [María, de horas \(A\) Santas Justa y Rufina - ORIHUELA](#)